



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 1 Anexos: 0

Proc. # 7107883 Radicado # 2026EE223076 Fecha: 2026-09-30

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta parcial al radicado 2026ER201610 del 10 de septiembre del 2026.

Cordial saludo.

Con ocasión a la petición señalada en la referencia, en el marco de las funciones concedidas por el Decreto 646 del 2025, este Despacho se permite comunicar, respecto a lo solicitado:

(...) “acumulacion de residuos de escombros en el espacio publico, la ocupacion del anden peatonal por motocicletas de repartidores y un vehiculo de reparto, así como la obstruccion de un hidrante del Cuerpo Oficial de Bomberos, en el sector ubicado en la Carrera 55A No. 167-25” (...)

Es fundamental el pronunciamiento de la Subdirección del Recurso Suelo, dependencia de la Entidad con competencia en el asunto.

En consecuencia, esta Entidad requiere prórroga de hasta quince (15) días hábiles, contados a partir del vencimiento del término legal inicialmente previsto para responder. Lo anterior, en aplicación de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015. Una vez se cuente con la información necesaria, se remitirá respuesta completa y de fondo a más tardar el 23 de octubre del 2026.

Sin otro particular, me despido reiterando nuestra permanente disposición para atenderle.

Cordialmente,

YESENIA VASQUEZ AGUILERA
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Elaboró:

DAYANNA IBETH ALARCON CRUZ

CPS:

SDA-CPS-20260170

FECHA EJECUCIÓN:

30/09/2026

Revisó:

DAYANNA IBETH ALARCON CRUZ

CPS:

SDA-CPS-20260170

FECHA EJECUCIÓN:

30/09/2026

Aprobó: